CERTIFICACIÓN NÚM. 46 (2022-2023)

Universidad de Puerto Rico en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2023, aprobó:

La LICENCIA EN SERVICIO DEL SR. RAFAEL RUIZ, Director de la Oficina de Asistencia Económica, desde el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, para desempeñarse como Director de Asistencia Económica en la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles, mediante un nombramiento de confianza en la Administración Central.

Según establece en la Sección 96.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, la otorgación de la licencia en servicios lee:

Se le concederá licencia en servicio al personal no docente para la asignación temporera de servicios en otra unidad institucional del Sistema, sean estos servicios de carácter docente, gerencial o especial. La licencia se concederá en el mismo rango o categoría que ostenta la persona por períodos no mayores de un (1) año, hasta un máximo de cuatro (4) años.

Junta Administrativa

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veintiocho de junio de dos mil veintitrés.

Mayra M. Flores Santos Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa

Neo h. Je

Certifico Correcto:

José I. Meza Pereira, Ph.D.

Rector

Presidente de la Junta Administrativa

nbm

PO Box 4800 Carolina, Puerto Rico 00984-4800 787-257-0000, Exts. 4602, 4603 Fax 787-750-7940 www.uprc.edu